

## ANEXO VI RESOLUCIÓN N° 25/2023

### RODAJES SUSTENTABLES

El objetivo es fomentar y propiciar las buenas prácticas de rodajes sustentables, con un claro compromiso y enfoque ecológico, a fin de reducir y mitigar el impacto socioambiental de los rodajes en el territorio de la provincia.

Proporcionando herramientas prácticas que permitan planificar con antelación y desarrollar planes de sustentabilidad aplicables.

Siendo el ámbito de aplicación y control el área de comisión de filmaciones, parte integrante del IAAViM

Se elevará junto con la aplicación a los beneficios de plan integral de fomento, la presentación de un Plan Inicial de Sustentabilidad en la etapa de pre producción y al finalizar el rodaje se elevará un informe de manera documentada que de cuenta del cumplimiento de dicho plan y permita establecer un porcentaje que vaya del 50% al 100% del cumplimiento del mismo.

Requisitos de RODAJE SUSTENTABLE:

1. Presentar un Plan de Sostenibilidad que abarque la siguiente información:
  - a) Criterios de ahorro energético: Garantizar una reducción efectiva del impacto socioambiental de la Obra Audiovisual, limitando al máximo las emisiones contaminantes y capaces de alterar el clima, así como el desperdicio de recursos energéticos, en particular aquellos que requieran combustibles fósiles (energía de red y generadores). Racionalizar el uso de los recursos favoreciendo también el ahorro económico.
  - b) Criterios de transporte y alojamiento: Reducir las emisiones contaminantes derivadas de los desplazamientos de vehículos motorizados mediante la selección de los medios de transporte que se van a utilizar junto a la organización racional de los desplazamientos, lo que también puede garantizar una reducción de los costes de consumo de combustible. Reducir el impacto socio ambiental relacionado con el alojamiento del equipo eligiendo
  - c)

>>>>

instalaciones de alojamiento cercanas a los lugares de rodaje y con una gestión sustentable certificada.

- d) Criterios de suministro de alimentos: Garantizar una alimentación sana y de calidad para los integrantes del equipo respetando el ambiente, reduciendo al máximo la producción de residuos de catering, en especial los plásticos y telgopor de un sólo uso, optar por menús vegetarianos/veganos y repensar otras medidas para reducir las emisiones de CO2 para evitar decisiones organizativas costosas desde el punto de vista tanto socio ambiental como económico. Evitar el desperdicio de alimentos realizando un conteo diario de comidas a servir y prever donación de los mismos en casos de excedentes.
- e) Criterios de selección de materiales: Utilizar materiales que respeten al máximo el ambiente, garantizando la salubridad de los set de rodajes y de las personas que trabajan en ellos. Optar por materiales que certifiquen su cadena de valor y que apliquen medidas de sustentabilidad como madera reforestada, papel reciclado, madera plástica, vestuario de segunda mano, ecoglitter, etc. Evitar el desperdicio de materiales encontrando soluciones eficientes para su reutilización o donación.
- f) Criterios de Gestión de Residuos: A lo largo del proceso de rodaje, garantizar la correcta gestión de los residuos de todas las áreas (producción, arte, catering, etc.) y dar preferencia a la recuperación y el reciclaje frente a la eliminación, reduciendo así aún más el impacto socioambiental de la Obra Audiovisual. Se sugiere contactar con servicios públicos o privados locales al rodaje, como ser el Plan Nacional GIRSU para residuos secos (reciclables), peligrosos, de construcción y/o cooperativas de recuperadores/as urbanas y de reciclaje social.
- g) Criterios generales de reducción de impacto de emisiones y mitigación de huella de carbono: La reducción implica modificaciones en el proceso de producción de una obra audiovisual con el objetivo de lograr una disminución en las emisiones de efecto invernadero, por ello plantear por área de trabajo acciones en concreto ayudarán de manera más eficiente. Las medidas de mitigación son aquellas tendientes a limitar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar los sumideros de los mismos, a través de acciones de conservación o mediante un Plan de Compensación de la huella de CO2 con la plantación de árboles nativos y con asesoramiento de organizaciones especialistas locales.

>>>>

- h) Criterios de comunicación: Difundir y promover los objetivos y Plan de Sustentabilidad con todas las personas integrantes de la Obra Audiovisual desde el inicio, también mediante eventos comunicativos para potenciar la adopción de buenas prácticas relacionadas con la sustentabilidad entre el público. Aumentar la conciencia del público sobre los temas relacionados con la sustentabilidad. Registrar y recopilar fuentes de verificación (fotografías, videos, documentos, facturas, etc) sobre el proceso y las acciones sustentables logradas para acompañar una comunicación transparente evitando el greenwashing.

Elevar en documento pdf al área correspondiente en etapa de preproducción, mediante correo electrónico [comisiondefilmaciones@iaavim.gob.ar](mailto:comisiondefilmaciones@iaavim.gob.ar)

Una vez finalizado el rodaje se elevará un informe referenciado de manera documentada (fotografías, videos, documentos, facturas, etc) el cumplimiento del plan inicial presentado.

PLAN DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL		PREPRODUCCIÓN		
PRODUCTORA				
OBRA AUDIOVISUAL				
DIRECCIÓN				
N°	Tipo de impacto	Descripción del impacto por proyecto	Medida de sostenibilidad	Fuente de verificación
1	CONSUMO ENERGETICO			
2	TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO			
3	SUMINISTRO DE ALIMENTOS			
4	ELECCIÓN DE MATERIALES			
5	GESTIÓN DE RESIDUOS			
6	REDUCCIÓN DE HUELLA DE CARBONO			
7	COMUNICACIÓN			

PLAN DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL		RODAJE				
PRODUCTORA						
OBRA AUDIOVISUAL						
DIRECCIÓN						
N°	Tipo de impacto	Descripción del impacto por proyecto	Medida de sostenibilidad	Fuente de verificación	Porcentaje de cumplimiento	verificado
1	CONSUMO ENERGETICO					
2	TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO					
3	SUMINISTRO DE ALIMENTOS					
4	ELECCIÓN DE MATERIALES					
5	GESTIÓN DE RESIDUOS					
6	REDUCCIÓN DE HUELLA DE CARBONO					
7	COMUNICACIÓN					